

## ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día siete de junio de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta Nº 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria del Acuerdo Nº 1 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de División de Apoyo a Sistemas operativos y Aplicaciones, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Servicios Técnicos y Publicaciones dependiente de la Dirección de Servicios Informáticos y Telecomunicaciones perteneciente a la Dirección General de Sistemas, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior Nº 402/06 y sus modificatorias. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, las señoras MALDONADO, María Eugenia y GIURIATI, Evangelina y el señor FRAGATI, Hernan , en su carácter de veedora gremial la señora Ana Laura GONZALEZ.-----

---Se encuentran inscriptos al cargo en concurso los aspirantes MARAZZO, María Betina (DNI Nº 29.036.810) y NICOSIA, Luis Alejandro ( DNI Nº 26.394.290).-----

---Para el presente Concurso la Comisión Evaluadora ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos y entrevista personal en caso que los aspirantes alcancen al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior Nº 292/19.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinticinco (25) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de diez (10).-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal, los aspirantes deben alcanzar, al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----

---Siendo las once (11:00) horas se deja constancia que la sra. MARAZZO, María Betina (DNI Nº 29.036.810) no se hizo presente al proceso de sustanciación del concurso que nos ocupa.-

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

NICOSIA, Luis Alejandro. 8.90

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

NICOSIA, Luis Alejandro. 19

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

NICOSIA, Luis Alejandro. 35

---Por lo expuesto se establecen los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

NICOSIA, Luis Alejandro. 54

---Finalizado el análisis de evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que el aspirante NICOSIA, Luis Alejandro (DNI Nº 26.394.290) alcanza el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente accede a la instancia de entrevista personal.-----

---Por ello el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con el aspirante a fin de informarle su situación, referente a la instancia de entrevista personal.-----

---En tanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

NICOSIA, Luis Alejandro. 10

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total: 72.90

*Evangelina Giuriati*

*[Signature]*

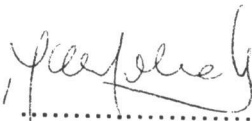
*[Signature]*

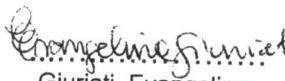
///


*[Signature]*

///

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior N° 243/18, la Comisión Evaluadora determina que el sr. NICOSIA, Luis Alejandro (DNI N° 26.394.290) accede al Orden de Mérito y recomiendan su designación en el cargo Jefe de División de Apoyo a Sistemas Operativos y Aplicaciones, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Servicios Técnicos y Publicaciones dependiente de la Dirección de Servicios Informáticos y Telecomunicaciones perteneciente a la Dirección General de Sistemas.-----  
---Siendo las catorce y treinta horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

  
-----  
Maldonado, Maria Eugenia  
Comisión Evaluadora

  
-----  
Giuriati, Evangelina  
Comisión Evaluadora

  
-----  
Fragati, Hernan  
Comisión Evaluadora

  
-----  
Gonzalez, Ana  
Veedora Gremial